

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

EDICTO

El acuerdo corporativo adoptado en sesión celebrada el 30 de junio de 2022 sobre aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 3/8-2022 del presupuesto del Ayuntamiento de Ciudad Real por concesión de créditos extraordinarios y suplemento de crédito, una vez expuesto al público a efectos de reclamaciones en el B.O.P. nº 84, de fecha 4 de julio de 2022, y siendo el resultado el de no haberse presentado ninguna reclamación, dicho acuerdo queda elevado a definitivo, por lo que de conformidad con lo establecido en el art. 169.3 en relación con el art. 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica dicha modificación con el siguiente detalle:

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
171.61950	Rehabilitación Galerías Torreón del Alcázar	17.822,00
9201.22713	Contrato para instalación SIEM (Ciberseguridad)	15.267,00
9201.62603	Adquisición de 250 ordenadores ligeros	48.400,00
9201.64108	Adq. Software digitalización Archivo Municipal	30.000,00
135.63401	Adaptación Autobuses para Protección Civil	40.000,00
341.62204	Cubrición Pista Deportiva Valverde	229.100,00
341.62205	Cubrición Pista Deportiva La Poblachuela	227.600,00
454.61951	Rehabilitación Firmes Caminos La Poblachuela	250.000,00
433.60009	Adquisición Suelo Industrial	600.000,00

Total créditos extraordinarios 1.458.189,00 €

Financiación.

La financiación de estos créditos extraordinarios será con cargo a remanente de tesorería para gastos generales, concepto 870.00 por importe de 1.458.189,00 €.

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Créditos consignados	Suplemento de crédito	Créditos totales
1532 61942	Adecuación Avda. de Europa	440.986,83	41.000,00	481.986,83
9201 62604	Adq. Llaves Doble Factor Autenticación	140.900,00	4.334,00	145.234,00
9201 22711	Contrato Infraestructuras Tecnológicas VDI	198.600,00	78.000,00	276.600,00
9201 22714	Digitalización Archivo Municipal	41.382,74	18.618,00	60.000,00
132 62202	Nave Señalización C/ Einstein	802.175,74	460.659,00	1.262.834,74
		1.624.045,31	602.611,00	2.226.655,57

Total suplementos de crédito 602.611,00 €

Financiación.

La financiación de estos suplementos de crédito será con cargo a remanente de tesorería para gastos generales, concepto 870.00 por importe de 602.611,00 €.

Contra dicha aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha, en el plazo de 2 meses a partir de la publicación.

Ciudad Real a 26 de julio de 2022.- La Alcaldesa, Eva María Masías Avis.

Anuncio número 2340

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>